LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN 01 PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA LMS
ANT21991-51/2023

En Antofagasta, a 27 de diciembre del 2023, siendo las 15:00 horas, se reúne la comisión evaluadora en la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN 01 PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA LMS ANT21991-51/2023

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, el 18 de diciembre de 2023, a saber,

ETAPA 1 : Antecedentes curriculares y experiencia (70% del puntaje final):
Tabla 1 : Rúbrica para evaluar antecedentes curriculares y experiencia.

		Puntaje			
Ámbitos	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Requisito Excluyente: Título de Ingeniero(a) en Computación e Informática, de al menos 08 semestres, obtenido en una Universidad Chilena o extranjera. En caso de ser extranjero debe estar reconocido por el Estado Chile. **(acreditable)**	**10%**	El postulante no acredita Título de Ingeniero(a) en Computación e Informática, de al menos 08 semestres, obtenido en una Universidad Chilena o extranjera. En caso de ser extranjero debe estar reconocido por el Estado Chile	N/A	N/A	El postulante acredita Título de Ingeniero(a) en Computación e Informática, de al menos 08 semestres, obtenido en una Universidad Chilena o extranjera. En caso de ser extranjero debe estar reconocido por el Estado Chile
Acreditar Manejo de plataforma LMS de acuerdo a las necesidades de organización.	**30%**	El postulante no acredita Manejo plataforma LMS de acuerdo a las necesidades de organización.	N/A	N/A	El postulante acredita Manejo plataforma LMS de acuerdo a las necesidades de organización.
Acreditar Experiencia profesional en la creación de material con H5P y Scorm	**20%**	El postulante no acredita Experiencia profesional en la creación de material con H5P y Scorm	N/A	N/A	El postulante acredita Experiencia profesional en la creación de material con H5P y Scorm

Acreditar Experiencia profesional en supervisar el rendimiento del sistema y solución de problemas técnicos.	**10%**	El postulante no acredita Experiencia profesional en supervisar el rendimiento del sistema y solución de problemas técnicos.	N/A	N/A	El postulante acredita Experiencia profesional en supervisar el rendimiento del sistema y solución de problemas técnicos.
Acreditar Experiencia profesional en manejo en la preparación de documentación y materiales de apoyo, como guías o tutoriales, para facilitar el autoaprendizaje.	**10%**	El postulante no acredita Experiencia profesional en manejo en la preparación de documentación y materiales de apoyo, como guías o tutoriales, para facilitar el autoaprendizaje	N/A	N/A	El postulante acredita Experiencia profesional en manejo en la preparación de documentación y materiales de apoyo, como guías o tutoriales, para facilitar el autoaprendizaje.
Acreditar Experiencia profesional en Wordpress.	**10%**	El postulante no Acredita Experiencia profesional en Wordpress.	N/A	N/A	Acredita Experiencia profesional en Wordpress.
Acreditar Experiencia profesional en el sector público y/o privado.	**10%**	El postulante no acredita Experiencia profesional en el sector público y/o privado.	El postulante Acredita Experiencia profesional en el sector público y/o privado menor a 06 meses.	El postulante Acredita Experiencia profesional en el sector público y/o privado mayor o igual a 06 meses y menor a 01 año.	El postulante acredita Experiencia profesional en el sector público y/o privado mayor o igual a 01 año.

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio, bajo o insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Los primeros cinco puntajes, según el ranking para la selección de la etapa de evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa de entrevista personal y posteriormente pasarán a la etapa de entrevista psico laboral, con un máximo de tres personas, para evaluar su admisibilidad al cargo.

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 70% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 1 + 30% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 2.

Para ser considerado postulante idóneo para pasar a la etapa de entrevista personal, el candidato deberá reunir un puntaje superior a 1.5 en la etapa de evaluación curricular. El postulante que no reúna dicho puntaje no continuará en el proceso de concurso.

I. Se procede abrir las postulaciones:

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19.100.099-4	SEBASTIÁN ANDRÉS	ARANCIBIA	ARZIC

II. Ponderación según etapas:

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTAJE
19.100.099-4	SEBASTIÁN ANDRÉS	ARANCIBIA	ARZIC	2,6

III. Ranking de resultados:

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
19.100.099-4	SEBASTIÁN ANDRÉS	ARANCIBIA	ARZIC	2,6	1,82

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de: **01 PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA LMS**, se concluye que la postulante **Sebastián Andrés Arancibia Arzic** RUN: 19.100.099-4, avanza a etapa de entrevista de apreciación personal.

Se puso término a la sesión, siendo 27 de diciembre a las 16:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta.

Directora de Personal y Administración de Campus, Sra. María A. Rodríguez Saavedra no participa de la presente reunión por compromisos previos en su agenda laboral.

CATHERINE JARA REYES
DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Departamento de Desarrollo de las Personas
CHILE

CAMILA OBREGÓN MAITA
COORDINADORA UNIDAD RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DPTO. DESARROLLO DE LAS PERSONAS

ACTA ENTREVISTA DE APRECIACIÓN
LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN 01 PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA LMS
ANT21991-51/2023

En Antofagasta, a 28 de diciembre del 2023, siendo las 10:00 horas, se reúne la comisión evaluadora en la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN 01 PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA LMS ANT21991-51/2023

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, el 18 de diciembre de 2023, a saber,

ETAPA 2 : Entrevista Personal (corresponde al 30% del puntaje final):
Tabla 2 : Rúbrica para evaluar entrevista personal de apreciación.

			Puntaje			
N°	**Criterios**	**Ponderación**	**0**	**1**	**2**	**3**
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y ser partícipe del proyecto.	20%	**Nivel Insuficiente:** No aborda la materia consulta, refiriéndose erradamente a la problemática tratada	**Nivel bajo:** Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	**Nivel medio:** Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada	**Nivel alto:** Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	20%				
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	20%				
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	20%				
5.	El postulante muestra una disposición colaborativa y empática al trabajo en equipo.	20%				

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio, bajo o insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Los primeros cinco puntajes, según el ranking para la selección de la etapa de evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa de entrevista personal y posteriormente pasarán a la etapa de entrevista psico laboral, con un máximo de tres personas, para evaluar su admisibilidad al cargo.

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 70% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 1 + 30% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 2.

Para ser considerado postulante idóneo para pasar a la etapa de entrevista personal, el candidato deberá reunir un puntaje superior a 1.5 en la etapa de evaluación curricular. El postulante que no reúna dicho puntaje no continuará en el proceso de concurso.

I. Se procede abrir las postulaciones

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19.100.099-4	SEBASTIÁN ANDRÉS	ARANCIBIA	ARZIC

II. Ponderación según etapas:

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTAJE
19.100.099-4	SEBASTIÁN ANDRÉS	ARANCIBIA	ARZIC	3

III. Ranking de resultados:

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
19.100.099-4	SEBASTIÁN ANDRÉS	ARANCIBIA	ARZIC	3	0,9

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo **de 01 PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA LMS**, se concluye que la postulante **Sebastián Andrés Arancibia Arzic** RUN: 19.100.099-4**,** avanza a evaluación psicolaboral debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la primera sesión, siendo 28 de diciembre de 2023 a las 11:30, ordenándose levantar la presente acta.

Directora de Personal y Administración de Campus, Sra. María A. Rodríguez Saavedra no participa de la presente reunión por compromisos previos en su agenda laboral.

CATHERINE JARA REYES
DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Departamento de Desarrollo de las Personas
CHILE

CAMILA OBREGÓN MAITA
COORDINADORA UNIDAD RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DPTO. DESARROLLO DE LAS PERSONAS

ACTA ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN 01 PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA LMS
ANT21991-51/2023

En Antofagasta, a 04 de enero del 2024, siendo las 08:00 horas, se reúne la comisión evaluadora en la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN 01 PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA LMS ANT21991-51/2023

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, el 18 de diciembre de 2023, a saber,

I. Se procede abrir las postulaciones

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19.100.099-4	SEBASTIÁN ANDRÉS	ARANCIBIA	ARZIC

II. Ranking de resultados:

RUN	NOMBRE REGISTRAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	ETAPA I 70%	ETAPA II 30%	TOTAL	EV. PSICOLAOBORAL
19.100.099-4	SEBASTIÁN ANDRÉS	ARANCIBIA	ARZIC	1,82	0,9	**2,72**	**APTO**

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **01 PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA LMS**, se concluye adjudicar el concurso a **Sebastián Andrés Arancibia Arzic** RUN: 19.100.099-4, debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la sesión, siendo 04 de enero del 2024 a las 08:30 horas, ordenándose levantar la presente acta.

CATHERINE JARA REYES
DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Departamento de Desarrollo de las Personas
CHILE

CAMILA OBREGÓN MAITA
COORDINADORA UNIDAD RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DPTO. DESARROLLO DE LAS PERSONAS